

# Se busca vivo o muerto

## OPINIÓN



**CARLOS A. PATRÓN**

Socio de Payet, Rey, Cauvi Pérez  
Abogados

**E**n los próximos días, el Indecopi oficializará y lanzará su nuevo Programa de Recompensas, o de Whistleblowing, co-

mo se conoce en el mundo anglosajón, mediante el cual comenzará a ofrecer el pago de recompensas monetarias a las personas naturales que tengan conocimiento de la participación de sus empresas en cárteles de precios, mecanismos de reparto de clientes o territorios, conspiraciones para la asignación de turnos ganadores en licitaciones públicas o privadas, entre otras prácticas restrictivas de la competencia.

Se trata de una iniciativa audaz, única en la región. De hecho, los programas comprables promovidos por agencias de competencia internacionales se pueden contar con los dedos. Los más conocidos: Reino



Unido, Corea del Sur y Taiwán.

Bajo el marco de este programa, se anticipa que el Indecopi podrá pagar recompensas de hasta S/400,000.00 a aquellas personas que

le faciliten información y medios probatorios que les permita accionar exitosamente contra un cartel, en tanto estas no hayan sido los promotores de tales conductas. El Indecopi garantizará la reserva acerca de la identidad del whistleblower para mitigar riesgos de represalia.

En paralelo, anticipando que las empresas precavidas llevarán a cabo mayores esfuerzos para implementar programas de cumplimiento normativo que mitiguen el riesgo de incurrir en prácticas que puedan resultar siendo reportadas a la autoridad, se espera que el Indecopi oficialice en los próximos meses sus lineamientos de compliance, que

servirán de guía de orientación en estas tareas.

Estas nuevas iniciativas aunadas a una importante inversión y capacitación en el uso de herramientas informáticas que ha venido desplegando para llevar a cabo investigaciones forenses; los convenios de colaboración que ha suscrito en la última década con sus pares regionales y autoridades líderes en el mundo (incluyendo la FTC y DOJ norteamericanos); y el Programa de Clemencia para empresas infractoras relanzado en el 2014 que ha resultado en decenas de delaciones y la imposición de cientos de millones de soles en multas en los últimos años; fortalecen aún más el arsenal de armas para detectar y desbaratar carteles a disposición de esta autoridad.